




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

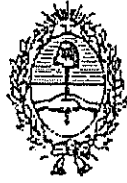
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “Día Internacional de la asistencia humanitaria” a conmemorarse el día 19 de Agosto, instituido por RES/63/139 de la ONU.



LIC. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Cada 19 de agosto celebramos el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria para rendir tributo a los trabajadores que arriesgan sus vidas llevando ayuda humanitaria a otros, así como apoyar a las personas afectadas por las crisis en todo el mundo. Son motivo de la celebración de este día mundial, las organizaciones humanitarias se reúnen para reiterar una vez más que la población civil atrapada en un conflicto no debe ser objetivo de los ataques. A través de una campaña mundial en línea, que incluye una colaboración especial con Facebook en Directo, y de actos celebrados en todo el mundo, alzamos nuestras voces para defender a los más vulnerables en las zonas en guerra, y pedimos a los líderes mundiales que hagan todo lo posible para proteger a los civiles.

Esta campaña sirve de continuación al ***Informe del Secretario General sobre la Protección de Civiles***, publicado en 2016, en el que traza su camino para la protección, pide que se respeten el derecho internacional humanitario y los derechos humanos, así como la protección de los civiles, incluidos los trabajadores humanitarios y sanitarios, y las obras públicas.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto de declaración.

Lic. MARÍA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.